



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral UNC

Número:

Referencia: Elección Consiliarios/as Nodocentes Presentación AGRUPACIÓN/GRUPO DE ELECTORES Y MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN

ELECCIÓN CONSILIARIOS/AS NODOCENTES
RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN/GRUPO DE ELECTORES
Y MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los quince días del mes de abril del año Dos Mil Veintiseis, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Av. Valparaíso esq. Enfermera Gordillo Gómez, Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, , Ab. Francisco Linares, Ing. Daniel Lago y Ab. Conrado Storani, con motivo de la Elección de Consiliarios/as Nodocentes a llevarse a cabo los días 20 y 21 de mayo del corriente y se da entrada a los siguientes Expedientes:-----

1. EX-2026-00265085- -UNC-DGME#SG: Jorge Di Marco, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" de participar en las elecciones de consiliarios/as nodocentes. Asimismo, presenta avales y solicita reserva de "AGT Gremial San Martín" como nombre de lista, el número 2 y el color celeste para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en jorge.dimarco@unc.edu.ar.-----
2. EX-2026-00268695- -UNC-DGME#SG: Ariel Quiñones, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de Renovación Nodocente de participar en las elecciones de consiliarios/as nodocentes. Asimismo, presenta avales. Fija correo

Y CONSIDERANDO:-----

1. Que el sr. Jorge Di Marco, en su carácter de apoderado de la AGTUNC - General José de San Martín, acompaña la presentación con los avales reglamentarios según lo requerido por el artículo 22 del Reglamento Electoral. -----
-
2. Que el sr. Ariel Quiñones, en su carácter de apoderado de Renovación Nodocente, acompaña la presentación con los avales reglamentarios según lo requerido por el artículo 22 del Reglamento Electoral. -----

Esta Junta Electoral RESUELVE:

1. Tener por presentado al Grupo de Electores “Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba “General José de San Martín” y al Sr. Jorge Di Marco como apoderado y tener presente las reservas solicitadas.-----
2. Tener por presentado al Grupo de Electores “Renovación Nodocente” y al Sr. Ariel Quiñones como apoderado y tener presente las reservas solicitadas-----
3. Notifíquese. -----

Con lo que se dió por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.-----